



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

3407

Procedimiento Ordinario 50/2014

D/D^a MARIA ADELAIDA GARCIA GARCIA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000050 /2014 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D^a FABIOLA SANTANO SANCHEZ contra la empresa TERRIEL PAKLAN, ATILA EFETURK , AVANTI AVENIDA ARGENTINA CB , sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Tener al recurrente FABIOLA SANTANO SANCHEZ por desistido del recurso de suplicación anunciado.

Procede decretar la firmeza de la resolución.

Y para que sirva de notificación en legal forma a TERRIEL PAKLAN, ATILA EFETURK , AVANTI AVENIDA ARGENTINA CB , en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de les Illes Balears.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a veintiocho de marzo de dos mil diecisiete.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

